



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, SEGUNDO NIVEL.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 21 de abril de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0022/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ESIG, S.A. DE C.V.

0614-300907-101-3

LÍNEA:

0601 PR- APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCION Y ADMINISTRACION

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTOS CORRECTIVO A VEHICULO MARCA MITSUBISHI L200	DIVERSAS MARCAS	\$ 1,528.00	\$ 1,528.00

EL SERVICIO SE REALIZARÁ CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA; INCLUYE MANO DE OBRA Y RESPUESTOS. GARANTIA 12 MESES POR DESPERFECTO DE FÁBRICA

CONTACTO: MILAGRO CERON, TEL: 2527-7453, CORREO: mvillatoro@injuve.gob.sv

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,528.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/INJUVE.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0014/2022 (15-03-2022)

DETALLE DEL VEHÍCULO:

VEHÍCULO : MARCA: MITSUBISHI; MODELO: L200; AÑO: 2010; NÚMERO DE INVENTARIO: 93-13002-0088;

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0022/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SS.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN



DESIGNADO APNJ(DA)



Vo.Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR:

MC

OK